

Quito, Marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE ETACALLING C.L.,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de **ACCIONISTAS DE ETACALLING C.L.,** a continuación, me permito poner en consideración de los Accionistas de la Empresa, el **INFORME DE GERENCIA**, respecto de los resultados obtenidos por la Entidad, durante el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del año 2019, el mismo que se detalla en los siguientes términos:

1. **ACCIONISTAS DE ETACALLING C.L.,** tiene por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS**; así como también podrá comprender las etapas o fases de **PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN** de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Nuestras actividades en el período, se desarrollaron sin mayores contratiempos en lo que corresponde a la parte administrativa y gestión comercial, en el año 2019 se han generado ingresos gravados fruto de la inversión inicial.
3. Igualmente es necesario aclarar que tanto metas y objetivos planteados para este período, se cumplieron casi en su totalidad en lo que respecta a planes de trabajo, la gerencia adoptó nuevas estrategias a fin de contar con nuevos proyectos orientados a nuevos clientes y productos, situación que nos permitió mantenernos y cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos dentro del período en cuestión.

4. Se debe señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
5. Gracias al elemento humano profesional y responsable encargado para el desarrollo de las actividades de la empresa, tanto en el campo administrativo como financiero, permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones generadas en el período, haciendo un especial énfasis en lo que corresponde a la gestión comercial.
6. La situación financiera de la Empresa, luego del cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, establece una utilidad para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas de la Empresa para la toma de decisiones.
7. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha, a pesar de las dificultades que en momentos debimos sortear.

Atentamente,



Alberto Solano
GERENTE GENERAL